La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial la labor realizada por todos los voluntarios de todas las voluntarias de "Caritas" de la Parroquia Señora del Carmen de Jesús de la Ciudad de Rio Grande, durante el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio.

Artículo 2º.- Reconocer el mérito y la trayectoria de todos los voluntarios de todas las voluntarias de "Caritas" de la Parroquia Señora del Carmen de Jesús de la Ciudad de Rio Grande.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

RESOLUCIÓN Nº



/20.

Matías G. GARCIA ZARLENGA SECRETARIO LEGISLATIVO PODER LEGISLATIVO

Mónica Sus dna URQUIZA
Vicegobernadora

Prosidente del Poder Legislativo